

MARÍA DEL MAR SILVA CORDERO, Apoderada de la EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES DE SANLÚCAR SAU [EMUREMASA], en uso de las facultades otorgadas en virtud de escritura de poder, de fecha 30 de abril de 2025 ante la Notario de Ilustre Colegio de Andalucía, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 713 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz,

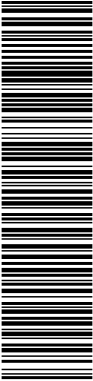
CONSIDERANDO la propuesta del tribunal calificador de fecha 9 de junio de 2025 en relación con las alegaciones y/o reclamaciones presentadas contra la resolución por las que se aprobaba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para los puestos de cuatro (4) TCAEs de fecha 28 de mayo de 2025.

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para los puestos de cuatro (4) TCAEs que, a continuación, se relacionan, indicando el motivo, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de las bases de selección en relación con la ejecución de la oferta pública de empleo dentro preceptuada por la Ley20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	RESOLUCION
9243	ALFEREZ	CUEVAS	LUIS	ADMITIDO
9535	BALON	JIMENEZ	CRISTINA	ADMITIDO
9159	BARCIA	BENITEZ	PATRICIA	ADMITIDO
2989	BECEIRA	PEREZ	Mª CARMEN	ADMITIDO
0798	BORREGO	GARCIA	MANUELA	ADMITIDO
1848	CABRERA	DELGADO	Mª JOSE	ADMITIDO
3879	CONDE	RODRIGUEZ	FATIMA	ADMITIDO
4938	CORBACHO	SANCHEZ	ANA Mª	ADMITIDO
3803	CUADRADO	VIDAL	ANA Mª	ADMITIDO
666	DE LA FLOR	PEREZ	VIRGINIA	ADMITIDO
9263	DEL MORAL	LUNA	Mª JESUS	ADMITIDO
6036	FERNANDEZ	BUSTO	MANUELA	ADMITIDO
4752	GARCIA	IBÁÑEZ	ANGELA	ADMITIDO
3411	GUERRERO	RODRIGUEZ	Mª ASUNCION	ADMITIDO
8811	HERRERA	VELAZQUEZ	Mª YOVANKA	ADMITIDO
382	IGLESIAS	VAZQUEZ	SERGIO	ADMITIDO
3518	JIMENEZ	PAZOS	LOURDES	ADMITIDO
909	JURADO	BERNAL	ROSARIO	EXCLUIDO (*2-*3)
8676	LLOVET	JIMENEZ	ASCENSION	ADMITIDO
3749	LOPEZ	YAÑEZ	MERCEDES	ADMITIDO
9502	LOPEZ	ALCALDE	MONICA	ADMITIDO
908	LOPEZ	TEJADA	SONIA	EXCLUIDO (*3)
4744	LORENZO	BERNAL	LUIS JOAQUIN	ADMITIDO
7119	MATEOS RODRIGUEZ	TENORIO	Mª YENAI	ADMITIDO
527	MOSCOSIO	VIDAL	ANGEL	EXCLUIDO (*2-*3)
8737	MUÑOZ	VITAL	FRANCISCA	ADMITIDO
532	MUÑOZ	SALAS	ANA	EXCLUIDO (*3)
0965	OCA	QUIÑONES	ANA BELEN	ADMITIO

DOCUMENTO Otros: 995011 TD99 - LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ESTABILIZACIÓN 20/2021 11062025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4R0V1-2XXR2-05CO5 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL MAR SILVA CORDERO, Apoderada de EMUREMASA, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 11/06/2025 11:31	ESTADO FIRMADO 11/06/2025 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 995011 4R0V1-2XXR2-05CO5 C982B350F1FC69F2E42B1A97E4BE1DECD8306DA8) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



8940	ORCHA	HERNANDEZ	BEGOÑA	ADMITIDO
8517	PARADA	GARCIA	SOPIA	ADMITIDO
8932	PARRADO	ARMINIO	SALVADORA	ADMITIDO
889	PARRADO	ARMINIO	TAMARA	ADMITIDO
9431	RAMOS	CORTES	Mª INMACULADA	ADMITIDO
3652	REYES	TRUJILLO	MARIA	ADMITIDO
3655	RODRIGUEZ	GARCIA	SUSANA	ADMITIDO
5245	RODRIGUEZ	SANCHEZ	RAFAEL	ADMITIDO
370	ROMERO	LOPEZ	MAGDALENA	EXCLUIDO (*3)
8486	RUIZ	BECCERRA	Mª LUZ	ADMITIDO
9045	RUIZ	PEREZ	EMILIO JOSE	ADMITIDO
904	RUIZ	PEREZ	EMILIO J.	EXCLUIDO (*2)
0806	SANCHEZ	BARRA	ANA	ADMITIDO
9109	SANCHEZ	NARVAEZ	REGLA Mª	ADMITIDO
8845	SOSA	RUBIO	VANESA	ADMITIDO
831	TORRES	GUILLEN	MACARENA	EXCLUIDO (*3)
5280	TUDELA	MACHUCA	ESTHER Mª	ADMITIDO
363	VIDAL	PALACIOS	ESPERANZA	ADMITIDO
8687	VILLEGAS	PEREZ	TAMARA	ADMITIDO

Nota : Motivos de exclusión:

- (1)Faltan Anexos debidamente cumplimentados.
- (2)No aporta vida laboral.
- (3)No acredita formación vinculada al puesto al que se opta.
- (4)No aporta DNI.
- (5)Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la web del Ayuntamiento de Sanlúcar.

En Sanlúcar de Barrameda, (fecha y firma digital).

LA APODERADA

Fdo.: María del Mar Silva Cordero